

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Martes 17 de Noviembre de 1903

Año XXXII. Núm. 9.189

Una reclamación "yankée,"

Se dijo hace pocos días, con referencia a noticias del «New York Herald», que el gobierno de los Estados Unidos reclamaba á España 40.000 duros depositados en un Banco de San Juan de Puerto Rico, suma perteneciente á pensiones para maestros de Escuela, y de la cual el gobierno español se incautó durante el armisticio con que terminó la guerra.

El jefe del gobierno dijo que no tenía noticia de semejante reclamación, y esto era perfectamente exacto, puesto que no fué presentada hasta el día siguiente, lo cual no pudo ser obstáculo, dados los singulares procedimientos del gobierno norteamericano, para que la prensa de los Estados Unidos tuviese noticia de semejante exigencia algunos días antes de ser formulada oficialmente. Es decir, que no fué una negativa caprichosa: cuando el Sr. Villaverde desmintió la noticia, esta no era exacta, aunque lo fué algunas horas después.

De lo que es en el fondo esa reclamación, y de su fundamento, da clara idea el relato que hoy publica «El Liberal», relato hecho por una distinguida profesora española, testigo presencial de los sucesos.

Existía en Puerto Rico, en virtud de una ley, una Caja de derechos pasivos para el Magisterio de Ultramar, Caja que, al estallar la guerra, disponía de unos 40.000 duros, depositados en la sucursal del Banco de España.

Al terminar la lucha con los Estados Unidos, necesitado el general gobernador de la isla fondos para regresar á la Península con la mayoría de las fuerzas militares, y no pudiendo el gobierno español remitirlos con la urgencia que los necesitaba, le autorizó, por una real orden, para que dispusiera de los fondos que hubiere en Puerto Rico, entre ellos los pertenecientes al magisterio, los cuales serían después reintegrados á la Junta Central.

El secretario del despacho de Fomento quiso eludir la entrega; pero reunido el Consejo de Instrucción pública, estimando que los fondos de que se trataba; como pertenecientes á maestros españoles, á España debían remitirse, para que el profesorado que permaneciera fiel á la patria conservara en ella sus derechos pasivos y pudiera disfrutarlos al igual del magisterio peninsular; teniendo además en cuenta que gran parte de aquellos fondos se habían reunido con los descuentos hechos al profesorado normal, y habiendo declarado uno de los maestros que estaba autorizado por sus compañeros para manifestar que aunque tuviesen que renunciar á la esperanza de los derechos pasivos, querían que aquel dinero se remitiera á España, porque cuando la patria lo pedía era que lo necesitaba, sintiendo que no se hubiera recaudado todo lo que hasta entonces se adudaba para remitirlo también, y se acordó así.

De esta manera vinieron aquellos fondos á España. Muchos maestros de la isla, cuando ésta dejó de ser española, no quisieron servir al extranjero, renunciaron sus cargos y vinieron á España, donde, por su situación de excedentes, fueron colocados en los puestos que les correspondían, reconociéndoseles los mismos derechos pasivos que á sus hermanos de la Península, para lo cual el gobierno ingresó en la caja de éstos los fondos traídos de Puerto Rico, disolviendo la Junta de derechos pasivos del magisterio de Ultramar.

Otros maestros prefirieron quedar en aquella isla recibiendo sueldo de un gobierno extranjero, con lo cual perdieron su nacionalidad, y con ella, todos los derechos que al amparo de las leyes españolas habían adquirido.

Tal es el origen de esa caprichosa reclamación.

Escándalos republicanos

(De «La Época».)

De cómo los republicanos cultivan en nuestro país el respeto á la ley, la solidaridad social y el amor á los humanos, vienen dando excelente idea los denodados republicanos de Valencia en los dos bandos en que se dividen, que ya no son bandos, sino jaurias de «dulcísimos» chacales.

El escándalo tiene allí su imperio constante, y el vocabulario de la injuria se contiene ya insultos que ofendan bastante, para lo que aquellos mansos republicanos quieren ofender á sus correligionarios. Bocas y plumas dedicanse á diario á apurar el insulto, como un nuevo juego de despropósitos.

Pero ya no son suficientes insultos ni injurias. La fe republicana se desborda, y requiere mas altas satisfacciones. Ni siquiera el garrote es ya instrumento aceptable para la buena política republicana.

Y un orador convencido destapa las fuentes de la retórica, y exclama:

«Al extremo á que han llevado la lucha nuestros innobles adversarios (los amigos de Blasco Ibañez), hay que acudir ó renunciar á la lucha. Por miserables sin valor ni vergüenza, se incita á sus criados al crimen y al asesinato. Se les excita á que se nos cace á tiros allá donde se nos vea. Ante estas bárbaras excitaciones, hechas desde un periódico, no cabe otro recurso que desparecer, dejando á Valencia en poder de los vándalos que ansían el botín, ó responder al insulto con el insulto, al tiro con el tiro. Es cuestión de vida ó muerte. Podemos dejar que se nos roben las actas; pero no que se nos robe la vida. Yo voy donde quiera el partido. Pero el partido, que venga también conmigo. Si á vencer, á vencer; si á votar, á votar; si á ir á tiros, á ir á tiros.

Hay que juramentarse, hay que organizarnos para fines que no digo, pero que están en la conciencia de todos.»

Y el partido, fiel á las indicaciones del jefe, se juramenta para organizar la agradable cacería del correligionario. Y un periódico, órgano del partido, publica á la luz del día convocatorias tan expresivas como ésta, con la misma naturalidad que si se tratara de convocar á unos Juegos Florales ó á una garden-party.

«Donde se nos ataque contestaremos con energía, y el que quiera nuestra vida tiene que comprometer seriamente la suya. Pero no nos limitamos á tomar esta actitud, puramente defensiva, sino que, además, organizamos desde luego la ofensiva, y aconsejamos á nuestros amigos «que allí donde encuentren á Blasco Ibañez y á los redactores de «El Pueblo», á Pace Castell, Peris Mora y demás escritores de «El Mercantil», los asesinen de cualquier manera, si puede ser por la espalda, mejor que cara á cara.»

Las personas timoratas se estremecen de espanto, viendo convertida á Valencia en inmenso coto cerrado para la caza del hombre y en una especie de matadero de cerdos, que ofrezca por todas partes el entretenido espectáculo de un republicano abierto en canal ante un grupo de correligionarios que hacen salchicha con sus asaduras. Porque es indudable que á este paso no van á quedar allí ni ratos que desollar.

«Creerán los señores Saimeron y Gil Norte *e tutti quanti* que es llegada ya la hora de que las autoridades pongan mano fuerte en este asunto, para evitar la carnicería, sin que la ley se duela ni los republicanos se quejen de la falta de respeto á esa noble predicación de los ideales de SS. SS.? Porque si lo creen, conveniente será que las autoridades intervengan para evitar el diario escándalo y la matanza á que se invita.

Las preciosas vidas de esos agradables republicanos de Valencia deben conservarse á todo trance, para bien de los ideales republicanos y edificación de los amantes de la justicia y de la ley.

Por respeto al Parlamento y por el que se deben unos á otros los diputados, no se repetirán, seguramente, en el Congreso los ataques y los insultos que el señor Blasco Ibañez dirige al señor Soriano en el número de «El Radical» recibido hoy en Madrid.

No recordamos violencia igual de lenguaje entre correligionarios ni entre enemigos como la que emplean entre sí los republicanos de Valencia.

¿Qué sería la república en Valencia, después de la larga campaña de odios realizada por blasquistas y sorianistas?

De lo que ha sido la lucha electoral entre los dos bandos, da pequeña idea el siguiente suelto del citado periódico: «El vino pierde á los hombres.

Daba gusto oír ayer á los mavorros en tabernas y cafetines.

Como los locos y los borrachos suelen decir las verdades, aquellas verda-

des que guardan los hombres en el interior de su conciencia, porque son indignidades cuando no crímenes, los triunfadores, a gritos, contaban las heroicidades y hazañas que cometieron el domingo.

Cada cual contaba algo altamente honorroso. Uno había votado NUEVE VECES por otros tantos individuos; otro había comprado veinte votos á tres pesetas. El uno había votado por TRES MUERTOS y CUATRO AUSENTES; el otro había ROBADO SU VOTO Á VARIOS CIUDADANOS.....

¡Miserables!
¿Y esa gente se atreve á llamarse republicana, á calificar de jesuitas y reaccionarios á los demás?»

No nos atrevemos á copiar una línea más.

Primer Consistorio de Pío X

Roma 9.

Hoy ha celebrado Consistorio secreto—el primero de su pontificado—Su Santidad Pío X, habiendo pronunciado una importantísima alocución.

Dijo que el Poder temporal es necesario para que el Papa pueda gobernar la Iglesia con independencia; y añadió que no es posible separar la política de la moral católica.

Por consiguiente, afirmó que se ocuparía de la política; pero siguiendo el ejemplo de Jesús, lleno de misericordia para los que yerran.

Declaró que su ministerio es de conciliación y de paz.

El documento pontificio destruye las excesivas ilusiones que se habían forjado, creyendo que el Papa rompería con las tradiciones de la Santa Sede; pero hay que reconocer que el lenguaje de Pío X es muy dulce, y la afirmación de que será, ante todo y sobre todo, un Papa religioso, quita todo carácter intransigente á la manifestación y está á cien leguas de distancia del famoso *Nom possumus* de Pío IX.

Monseñor Merry del Val ha sido nombrado cardenal en este Consistorio.

El nuevo purpurado ha recibido la bula de su nombramiento de manos de monseñor Della Chiesa.

Monseñor Merry, al recibir la bula dijo:

—Mi nombramiento prueba una vez más la modestia del Papa, pues me ha elevado á tan alto sitio siendo yo, como soy, un humildísimo prelado.

Asistían al acto los padres del joven cardenal, quienes quedaron visiblemente emocionados.

Reclamación contra España

Dice «La Gaceta», de la Habana, que ha enviado de dicha capital para Madrid Mr. Edmond Lacoste, representante de D. Alejandro Carlé Lav y otros, herederos de D. Pedro Laporte, fallecido en Santiago de Cuba el año 1820, llevando una voluminosa certifi-

cacion, expedida por el escribano de actuaciones del juzgado del distrito del Este, á fin de establecer, bajo la direccion de don Nicolás Salmeron, reclamacion contra el gobierno de España por la suma de 5.428.310 pesetas fuertes, con mas sus intereses legales, devengados desde el año 1807, costas y demás gastos, que pueden hacer un total de unos veinte millones de pesos.

Se trata de la aprehension de una fragata con 216 negros esclavos de don Pedro Laporte, apresada durante la guerra que sostenia España con Francia en el año 1807, por lo cual fué procesado y se le embargaron sus bienes, cuyo imperio quieren sus herederos que se le pague, en virtud del tratado de 1814, ó sea entablando la reclamacion á los ochenta y nueve años.

NOTICIAS

Madrid 15.

Han pasado á la comision del Congreso que entiende en los suplicatorios los procesos contra el conde de Romanones por un artículo publicado en el «Diario Universal» contra los señores Lerroux y Nongués por excitaciones al capitán general de Cataluña; contra el señor Blasco Ibáñez por injurias al Gobierno y contra el señor Soriano (don Rodrigo) por un artículo publicado en «El Radical».

El discurso del señor Salmeron relativo al presupuesto de Guerra, aparte de tratar, según costumbre del jefe de los republicanos, de asuntos mil, que en nada se relacionan con el presupuesto, redujose á una paráfrasis, bastante hinchada, de cuanto se viene diciendo por aquellos escritores y representantes del país que, mirando las cosas solo desde el punto de vista militar, no se hacen cargo de nuestra presente situacion económica.

Tal proceder, disculpable en los profesionales de la milicia, no lo es quien ofrece, por otra parte, reducciones de gastos y supresion de tributos.

Una particularidad tuvo, sin embargo, el discurso del señor Salmeron. Mientras para la oficialidad de las armas combatientes pidió aumentos de paga y otros beneficios, incluíse el de colocar en puestos de plantilla todo el personal sobrante que hoy está en la excedencia y reemplazo y en las escalas de reserva, combatió, no ya la organizacion presente, sino hasta la existencia de los cuerpos auxiliares.

El Jurídico militar, el de Oficinas militares, el de Administracion, el de Sanidad Militar y el Clero castrense fueron reputados por inútiles.

Respecto al de Sanidad, son algo originales las ideas del jefe republicano. En tiempo de paz basta con los hospitales civiles (en los que saldrían mas caras las estancias) para el soldado, y en el de guerra, con obligar á los médicos sujetos al servicio militar estaria todo arreglado.

De la discusion resulta, no obstante, algo ventajoso. De hoy en adelante, ¿con qué derecho podrá la minoría republicana oponerse á las medidas benéficas para la defensa nacional que, fieles á su programa, y dentro de los recursos del país, vayan implantando los gobiernos?

Aunque de la falta de lógica que á los republicanos caracteriza hay que temerle todo.

Otra observacion: ¿que opinan los federales y otros elementos de la conocida union sobre esas tendencias militaristas de su jefe?

De efectos seguros

Cuando un remedio es seguro en sus efectos es de gran importancia, y si además es fácil de digerir y agradable de tomar, en ese caso es de excepcional valor. La Emulsión Scott combina esas cualidades, y si usted no ha tenido aún ocasion de probarla en su familia, lea la siguiente carta y un día tal vez le será de provecho.

Osuna 31 de Enero de 1903.

Muy Sres. míos: Tengo el gusto de informarles que durante mucho tiempo mi salud ha estado muy quebrantada á causa de una tos pertinaz que, irritando constantemente mis bronquios, no me dejaba un momento de reposo ni de día ni de noche. Por fin recurri á la Emulsión Scott después de mil otros remedios inútiles, y gracias á ella sola, he recuperado completamente la salud.

De ustedes atento S. S.

MANUEL MATEOS. Calle San Cristóbal, 70.

La Emulsión Scott hace cesar enseguida la irritación en la garganta y prontamente calma la tos más obstinada. Cuando se toma la Emulsión Scott no se da uno cuenta de que está tomando el aceite de hígado de bacalao, tan bien se le ha disimulado su gusto y olor nauseantes; bajo esta forma es agradable al paladar y al olfato; y en lugar de ser pesado y difícil de digerir, es aperitivo y regulariza las digestiones.

El aceite de hígado de bacalao todo el mundo sabe que es un excelente remedio para fortalecer una constitución débil, pero eso tan solamente bajo la forma moderna de Emulsión Scott, que es provechoso á todos, jóvenes ó viejos.

La Emulsión Scott contiene además del aceite de bacalao, los reconstituyentes hipofosfitos de cal y sosa que obran como tónicos y fortificantes de los nervios.

Por experimentos clínicos se ha probado que el aceite de hígado de bacalao en forma de Emulsión Scott es tres veces más eficaz que en su estado natural.

Cuando una tos que persiste, ha debilitado el organismo, se necesita algo realmente eficaz para curar debidamente el mal. La Emulsión Scott es el remedio específico porque no solamente da la salud sino que también da al sistema más fuerzas y vitalidad.

De venta en todas las farmacias, en frascos envueltos en papel color salmón, con la etiqueta representando un hombre llevando á cuestas un gran bacalao.

Un frasquito de prueba será enviado á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franqueo



D. MANUEL MATEOS

SEMAFORO OFICIAL

Vigia de Bajel 17.—8 m.

Borómetro 751'0; viento NO. galeno; mar rizada; cielo y horizontes nubosos y chubascosos.

El sábado último se firmó, ante el Notario de esta residencia D. Juan Alemany Valent, por los ingenieros don Felipe Brifias, en representacion del Gobierno español, y Mister John C. An-

gus, en representacion de la casa constructora del dique de este puerto, el acta de aceptacion de las pruebas de inmersion y de fuerza ascensional y resistencia del expresado dique. Asistió al acto, acompañado al Sr. Angus, el Vice-Consul de S. M. Británica en esta isla D. Bartolomé Escudero, quien tambien suscribió el acta.

El «Boletín Oficial» de este obispado, correspondiente al día 16 del actual, publica lo siguiente:

Sumario.—Carta Encíclica de Su Santidad Pio X (version castellana).—Secretaria de Camara: Circular.—La union de los católicos.—Crónica de la diócesis.

La Encíclica será leída el próximo domingo en todas las parroquias é iglesias de este obispado.

E. P. D.

A las cinco de ayer tarde fué conducido al Cementerio Católico el cadáver de D.^a Juana Mercadal y Pons, soltera y de 47 años de edad.

Durante la enfermedad, recibió la paciente los Santos Sacramentos y la bendición apostólica.

Damos el pésame á la familia de la finada, y en particular á su señor hermano nuestro amigo el capitán de la marina mercante D. Rafael Mercadal y Pons, ausente de Menorca, en atencion al cargo que desempeña en uno de los vapores de una de las Compañías de navegacion de Barcelona.

Después de unos días de tiempo primaveral, ambiente agradable y cielo diáfano, se ha realizado un cambio atmosférico que hace presagiar próximas alteraciones, dejándose sentir el halito helado del Norte y un ambiente excesivamente frío.

Escribenos de Alayer que los congregantes de San Estanislao de Kostka celebraron la fiesta religiosa de su excelso Protector y Abogado con misa de Comunión que celebró D. Lorenzo Pons, Ecónomo de la parroquia de Santa Eulalia, habiéndose acercado á la sagrada mesa todos los congregantes y muchas personas pertenecientes á la Congregacion.

A las diez se celebró misa mayor que dijo el mismo Rdo. Sr. Ecónomo y fué cantada por los congregantes.

El celebrante ocupó la Sagrada Cátedra pronunciando hermosísimo discurso sobre las virtudes del Santo Titular de la Congregacion.

Por la tarde el Director de la Congregacion Rdo. Sr. Merliá, impuso el distintivo á varios aspirantes que desean formar parte de la Asociacion.

Por la noche tuvo lugar al local de la Congregacion, una velada literaria en que tomaron parte todos los socios, resumiendo los trabajos en sentido y correcto discurso el Rdo. Sr. Coll, Presidente de la Congregacion.

Contribuyeron á dar amenidad y realce á la velada el Sr. Mora, Depositario de la Asociacion pronunciando

sentida y elocuente peroracion, D. José Pons dejando oír tres piezas de muy buen gusto con la mandurria, acompañándole con la guitarra el Sr. Coll.

Los congregantes representaron después un juguete cómico, finalizando la velada cantando el himno Al Santo Joven, quedando todos los concurrentes satisfechos del éxito de la fiesta y felicitándose mutuamente.

En atento B. L. M. el «Centro Ciclista Mahonés» nos invita á las funciones que por cuenta de dicha Sociedad se daran en el Teatro Principal por la compañía de ópera.

La primera de dichas funciones tendrá lugar mañana.

Agradecemos muy mucho la atencion que merecemos á los señores del «Centro Ciclista».

OPOSICIONES DE AUXILIARES

Se ha publicado una disposicion del ministro de Instruccion, que dice lo siguiente:

1.º Que las oposiciones de auxiliares de una misma facultad y de distinta Universidad se lleven a cabo siempre sucesivamente y previo acuerdo entre los respectivos presidentes de los tribunales, toda vez que las oposiciones han de verificarse en las Universidades de distrito y que los aspirantes pueden serlo á las vacantes de diferentes Universidades.

2.º Que el tercer ejercicio de estas oposiciones, determinado en el art. 20 del citado Reglamento, se efectúe por los programas de los catedráticos de la Universidad donde las oposiciones se celebren que lo sean de las asignaturas correspondientes al grupo respectivo y sorteando los programas y sus lecciones.

Hé aquí las plazas vacantes de maestros y auxiliares de Baeres que deben proveerse por concurso de traslado:

Artá, elemental de niños, 1.100 pesetas; Inca, idem idem, 1.100; San Lorenzo, idem idem, 825; Ciudadela, elemental de niñas, 1.100; Campos, idem idem, 1.100; Andraitx, idem idem, 1.100; San Antonio, idem idem, 825.

MERCADO DE BARCELONA

Trigos.—La firmeza y exigencias de los vendedores de Castilla que sostenían al cerrar la anterior semana y á primeros de la presente parece que se ha quebrantado, viniendo mas ofertas, pero estos compradores no se animan y adquieren poco. En plaza los precios se han afirmado para los del país, pero extranjero apenas queda á la venta, pues 1.200 toneladas venidas de Rusia, clase de fuerza, estaban destinadas á la molinería. Se cotiza: Castilla candeal, de pesetas 16'37 á 16'62; Aragon, monte, de 17 á 17'50, y Urgel, de 16'25 á 16'50 y Yeski, de 17'50 á 17'62, los 55 kilos.

Son promovidos este mes al empleo superior inmediato los siguientes jefes y oficiales:

Infantería: Un teniente coronel, cinco comandantes, seis capitanes, nueve primeros tenientes y 93 segundos tenientes de la escala activa y dos de la de reserva.

Caballería: Dos tenientes coroneles, un comandante, dos capitanes, cuatro

Hannover 13

LA PALMA

Hannover 13

Esta acreditada fábrica de pastas para sopa, de los Sres. Olives y Riudavets, ha adquirido el billete

N.º 22.307

del sorteo que debe celebrarse en Madrid el día 23 de Diciembre próximo. Participaciones de dicho número.

Los favorecedores del establecimiento pueden pues obtener parti-

ELIXIR CALLOL

Medicamento aprobado por la Real Academica de Medicina y Cirujía de Barcelona y recomendado por toda la clase médica

5

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias, (pequeña de digerir) raquitismo (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

medicamento de gusto agradable y de resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas.

De venta, Farmacia Callo, Diputación 389 Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

primeros tenientes y cuatro segundos tenientes.

Artillería: Dos tenientes coroneles, tres comandantes, cuatro capitanes y cinco primeros tenientes.

Sanidad Militar: Un médico primero y uno segundo.

Carabineros: Un comandante, un capitán, dos primeros tenientes, cinco segundos tenientes é ingreso de ocho de infantería.

Celadores de fortificación: Uno de primera, uno de segunda y uno de tercera.

GRAN SUERTE DE GANAR CON POCO GASTO

No faltaremos en llamar la atención de nuestros lectores hacia el sorteo que principiará en breve, de la 325.ª LOTERÍA DE HAMBURGO.

Los billetes de esta LOTERÍA pueden adquirirse en la conocida casa bancaria de JOSÉ DAMMANN, DE HAMBURGO. Esta casa tuvo ocasión de pagar ya 6 veces—de las que algunas en España—el premio mayor á sus parroquianos, no habiendo estado ninguna otra casa en el caso de pagar tan á menudo el premio principal á sus clientes.

Vale, pues, la pena de probar fortuna en la casa bancaria de JOSÉ DAMMANN, DE HAMBURGO.

RECAUDACION DE ARBITRIOS MUNICIPALES del Ayuntamiento de Mahon.

Prestacion personal para la conservacion de caminos vecinales y obras municipales correspondientes al año actual.

CARRUAJES Y CABALLERÍAS

Por el presente edicto se hace saber á los contribuyentes al impuesto de la Prestacion personal para la conservacion de caminos y obras municipales correspondiente al corriente año que desde el día de hoy, hasta el 31 de Diciembre próximo y desde las 9 de la mañana hasta la 1 de la tarde, tendrá lugar la recaudacion de dicho impuesto en los bajos de estas Casas Consistoriales n.º 20. Se advierte á los contribuyentes, que, con arreglo al artículo 50 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900 incurrirán en el apremio de primer grado si no satisfacen sus respectivas cuotas en el plazo anteriormente señalado.—Mahon 16 Noviembre 1903.—El Recaudador, Jnsa Monjo Hernandez.

Alcaldía de Mahon

RECTIFICACION DEL PADRON DE VECINOS. Estando procediéndose á la rectificacion del padron de vecinos según la ley, en virtud de lo acordado por este Ayuntamiento, recomiendo á los habitantes de este término municipal que se tomen

un interés muy directo en figurar inscritos en aquél para no lamentarse después de los perjuicios que pudiera ocasionarles su falta de inclusion en el mismo, atendida la necesidad muchas veces indispensable, de tener que acreditar el empadronamiento hasta para cualquier asunto insignificante.

En su consecuencia, me creo en el deber de encargar á los residentes en la jurisdiccion de mi cargo, sea cualquiera la clase, fuero ó categoría que tengan se sirvan inscribirse en el padron y facilitar cuantos datos les pidan las Comisiones nombradas para la rectificacion del mismo, cuando se presenten en sus respectivos domicilios, á fin de que en tan importante operacion prevalezca la mayor exactitud.—Mahon diez y siete Noviembre de 1903.—Juan Victory.

PUBLICACIONES

Corresponde el número 20 al cuaderno semanal de las «Obras poéticas de Campeano» últimamente publicado por la casa editorial de D. Luis Tasso, de Barcelona, y contiene 32 páginas de lectura y una magnífica lámina original, expendiéndose á 15 céntimos el ejemplar.

Dicha obra es la primera de las que han de constituir la «Biblioteca de Grandes Autores.»

EL COMANDANTE MILITAR DE Marina de la Provincia de Menorca, Capitán del puerto de Mahon, etc. etc.

Hago saber: Que en la tabla de edictos de esta Comandancia de Marina se ha fijado uno que copiado á la letra dice:

«Capitanía General de Marina.—Departamento de Cartagena.—Estado Mayor.—D. Antonio Eulate, Capitán de navío de primera clase de la Armada y Jefe de Estado Mayor de este Departamento de orden del Excmo. Sr. Capitan General del mismo.—Hago saber: Que en cumplimiento á lo dispuesto en Real orden de 23 Octubre último y con sujecion á lo que preceptua el vigente Reglamento de la Escuela de Condestables, se convoca á exámenes de oposicion para cubrir 3 plazas de artilleros alumnos para dicha Escuela que corresponden á este Departamento. Los que deseen optar á ellas elevarán sus solicitudes al Excmo. Sr. Capitan General del mismo antes del día 20 del corriente en el bien entendido concepto de que pasada esta fecha no será admitida ninguna instancia, debiéndose acompañar acta de nacimiento que acredite hallarse comprendidos entre los 16 y 20 años de edad los paisanos y entre 15 y 21 si fuesen hijos de militares; certificado de buena conducta y de no hallarse inhabilitados para ejercer cargos públicos. Los mismos documentos y una copia del último Real despacho ó nombramiento de su padre, si el aspirante es hijo de militar. Los exámenes darán principio el día 1.º de Diciembre próximo y versarán sobre las materias siguientes; leer con correccion; escribir al dictado con buena letra y ortografía; principios de gramática castellana en que se comprendan los conocimientos

necesarios para hacer un buen examen acañítico y ortográfico de cualquier escrito; sistema de numeracion y las 4 reglas de números enteros en su parte teórica y práctica. Los aspirantes que residan fuera de esta Capital de Departamento y sean admitidos para tomar parte en las oposiciones, deberán efectuar el viaje de su propia cuenta; así como también el regreso á sus domicilios hasta que sean llamados para el ingreso en la Escuela los que resulten con plaza. Cartagena 10 Noviembre de 1903.—Antonio Eulate.—Rubricado.»

Lo que se publica para general conocimiento.—Mahon 17 Noviembre 1903.—Leopoldo Hacer.

El Bien Público POR CORREO

Madrid 15.

«El Imparcial» observa que ha despertado interés el acto que realizan esta tarde los liberales.

Se trata—dice—de un gran organismo de gobierno que debe constituirse en condiciones para ocupar el poder. Si á la reunion de los liberales siguiera un fracaso, este sería un hecho deplorable.

De lo que se haga esta tarde—agrega—depende que se acerquen ó se alejen los liberales del poder.

En otro artículo advierte «El Imparcial» la importancia de la sesion celebrada ayer en el Congreso.

Interesa al país—dice—que se forme un plan de defensa, previa la definicion de una política internacional.

«El Liberal» dice que se ha cometido en el Congreso una infraccion constitucional, no cumpliendo la ley.

Refiérese al asunto de la Administracion militar y añade que lo aprobado por el Parlamento y sancionado por la Corona, pasó como de contrabando, á pesar de la teoría de que las leyes no se ejecutan cuando hay dificultad para aplicarlas.

«El Globo» este diario, con motivo de la asamblea de los liberales, dedica un artículo al señor Sagasta, recordando sus méritos, y consigna que el señor Moret fué el auxiliar poderoso de Sagasta, que llegó á designarle como su sustituto para la jefatura del partido.

«El País» dedica su editorial á encomiar las cualidades del señor Figueras.

En otro artículo habla de la asamblea liberal y dice que la jefatura que resulte será débil y sin arraigo.

Añade que el partido liberal equivoca el procedimiento, pues la votacion revela siempre dudas.

Cualquiera que sea el resultado, la eleccion del jefe será funesta para la cohesion del partido liberal.

«La Correspondencia» dice que la discusion de esta tarde en la asamblea liberal será laboriosa; añade el colega, que si los incidentes no obligan á intervenir á los médicos de la casa de soco-

ro no se disolverá la reunion sin elegir jefe.

Telegrafian de Bilbao que en la mina «Primitiva», en Castrejana, hizo explosion un barreno, matando á un obrero.

Esta mañana se ha verificado el entierro de don Fermín Celaya, presidente del círculo de la Juventud Republicana y propagandista ardoroso.

Al fúnebre acto han asistido gran número de correligionarios de la Juventud Republicana, Tertulia Progresista y demás círculos del partido.

En la carroza, que era modesta, figuraban tres coronas, una de ellas con lazos tricolores, de la Juventud y Asociacion Escolar.

En la comitiva figuraban don Emilio Prieto, los señores Arcas, Catalán y otros significados republicanos.

El duelo se despidió en la puerta de Toledo, pero muchos acompañaron al cadáver hasta el cementerio.

En la Academia de Bellas Artes se ha verificado la recepcion del nuevo académico el escultor don Aniceto Marinas, que cubre la vacante que dejó el escultor catalán don Jerónimo Suñol.

POR TELEGRAFO

Madrid 16.

El Sr. Villaverde encontrándose ayer en Palacio se sintió indispuerto y tuvo que retirarse á su casa.

Con este motivo no salió por la tarde ni asistió á la Cámara.

Aqueja al Presidente del Consejo un fuerte constipado.

Madrid 17.

París —Se ha verificado un lance de honor entre dos jóvenes de la aristocracia, pertenecientes á la ciudad de Tolosa, llamados Evalot y Santhiens; éste mató á su adversario.

Los padrinos de ambos están consternados en vista del resultado del desafío.

Madrid 17.

Zaragoza.—Esta madrugada ha llegado el Ministro de Obras públicas.

Recibieron al Sr. Gasset comisiones de todos los partidos, Ayuntamiento, Diputacion y demás entidades.

Después recibió en su alojamiento por breves momentos.

El Ministro se dirigirá á Huesca, donde se hacen preparativos para recibirle.

Madrid 17.

Continúa enfermo el Sr. Villaverde.

Se ha firmado una combinacion de Delegados sin afectar á estas islas, quedando cesante el Delegado de Canarias Sr. Leon.

ELIXIR ESTOMACAL

de Sáiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico-digestivo y antigástrico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del ESTÓMAGO e INTESTINOS, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de an-

tigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. CURA el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorhidria, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR DE SAIZ DE CAR-

LOS, de agradable sabor, inofensivo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minerales medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en los catarros intestinales de los niños. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Diez años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y Américas.

RESFRIADOS, PULMONÍAS, CATARRO PULMONAR, ASMA, TOS, BRONQUITIS, TISIS, ETC., ETC.

Los Pectos Yedo-Balsámicos del doctor Estarriol son considerados como un gran adelanto científico, por la seguridad de sus efectos higiénicos y curativos. Fortalecen el aparato respiratorio, impiden el desarrollo de gérmenes nocivos y evitan los perniciosos efectos en el aparato pulmonar de bruscos cambios de temperatura. Pídanse en las principales farmacias y establecimientos de ortopedia.

Depósito central: J. UBIACH y C.ª, Nozada, 20, BARCELONA

Cotización oficial

Madrid 16.—4 t.

4 por ciento Interior.	77'30
Idem Exterior.	00'00
Amortizable 4 por 100.	00'00
Idem 5 por ciento.	96'15
Carpeta provisional amort.	00'00
Acciones Banco España.	478'00
Comp.ª Arrend. Tabacos.	000'00
París a la vista.	33'25 a 33'50
Londres a la vista.	33'54 a 00'00

Sociedad Fábrica Harinera Mahonesa SUBASTA

El próximo viernes, día 20 del actual, a las doce de su mañana, se verificará en el despacho del infrascrito, la subasta verbal del molino harinero situado en el andén de Poniente de este puerto con toda su maquinaria, material correspondiente, piezas de recambio, etc., de conformidad con el inventario que está de manifiesto en estas oficinas, Infanta 24, adjudicándose dicho edificio y maquinaria al mejor postor, siempre que los interesados consideren admisible el tipo del remate.—Mahon 13 Noviembre 1903.—Juan Taltavull.

LA ELÉCTRICA MAHONESA MAQUINISTA

Estando vacante la plaza de maquinista de la fábrica de electricidad, dotada con el haber de 150 pesetas mensuales, los que aspiren a ocuparla pueden avistarse con el Gerente de la misma, Isabel II, 58.—Mahon 14 Noviembre 1903.—Francisco F. Andreu.

NODRIZA

Hay una, leche de 21 días, que desea encontrar criatura para amamantar en casa de los padres de la misma. Informarán, Infanta, 26.

SUBASTA

El día 20 del presente mes a las 3 de la tarde, se venderán en subasta pública verbal los restos del naufragio del bergantín-goleta italiano «Luisa» y los efectos salvados del mismo.

La referida subasta tendrá lugar en el domicilio del infrascrito, Infanta 24, en la siguiente forma:

1.º Se subastarán en primer término los efectos salvados existentes en la playa y predio de *Son Saura* según inventario que obra en poder del infrascrito a disposición de cuantos desean examinarlo.

2.º Terminada la subasta anterior tendrá lugar la del cargamento y restos del buque sumergidos.

Los que deseen tomar parte en las referidas subastas deberán depositar antes de las 12 del día 20 citado en poder del infrascrito, doscientas cincuenta pesetas para la primera de dichas subastas, y quinientas pesetas para la se-

gunda, cuyos depósitos podrán recoger los respectivos interesados desde la mañana del día 21 en caso de no ser adjudicado el lote respectivo, y en caso contrario el día en que hagan efectivo el tipo de adjudicación que deba tener lugar dentro de los cinco días de la misma, entendiéndose, si no lo efectuasen en dicho plazo que renuncian a la adjudicación con pérdida del depósito.

Todos los gastos, derechos de aduanas y demás que se ocasionen por la subasta y después de ella serán a cargo de los adjudicatarios.

Las subastas durarán todo el tiempo que considere necesario el infrascrito ó quien le represente en el acto de las mismas y serán adjudicadas a quien ofrezca mayor precio.—Mahon 10 Noviembre 1903.—Juan Taltavull.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stos. Gregorio, Dionisio y Gerrudis.

Santo de mañana.—Stos. Román y Máximo.

Cultos.—Mañana en S. José a las 7 Misa y Sagrada Comunion para los asociados josefinos, a los fines de la Liga de Oraciones.

En el Carmen continúa el anochecer el devoto y solemne Novenario consagrado al glorioso S. Estanislao, patrono de la juventud, conforme le dedica la Congregación todos los años, hay sermón todos los días, Padre-nuestros y Gozos cantados al órgano por los niños de la Congregación.

La Oración de las Cuarenta-Horas continúa en la Iglesia del Patriarca S. José, estando el Señor de manifiesto por la tarde desde las 5 hasta las 6 y media.

El mes de las benditas Almas del Purgatorio continúa por la mañana en Santa María y S. Francisco y por la noche en el Sagrado Corazon.

Vuelta a la Corte de María.—Mañana se hace a Ntra. Sra. de la Merced en Santa María.

MATADERO

Reses cortadas los días que a continuación se expresan, con su peso y procedencia:

Día 7 Noviembre.—1 buey, 214 kilos, Barcelona; 1 id., 213, id.; 1 id., 206, Palma; 1 vaca, 224, Barcelona; 1 ternera, 95, Palma; 1 id., 131, id.; 4 certeros, 64, id.; 4 id., 48, s'Ubercoch (Alayor); 1 id., 23, Alcalduset; 2 id., 32, Furmet; 1 id., 12, se Dreguenera; 2 cabras, 41, s'Escaller, y 18 cerdos, 1.522.

Día 8.—1 buey, 245 kilos, Barcelona; 1 id., 219, id.; 4 carneros, 73, Palma; 3 id., 28, s'Ubercoch (Alayor), y 1 cerdo, 113, propio.

Día 9.—1 vaca, 140 kilos, Barcelona; 1 id., 250, id.; 1 carnero, 24, propio; 4 id., 68, Palma; 4 id., 31, Montserrat, y 18, cerdos, 1.882.

Día 10.—1 vaca, 165 kilos, Palma; 1 id., 210, Barcelona; 1 ternero, 182, Curniola; 1 id., 229, vergel de D. Simon M.ª de Sintas; 5 carneros, 62, Palma; 2 id., 42, id.; 1 id., 13, propio, y 8 cerdos, 771.

Imp. de M. Parpal.



Movido por el fin altamente filantrópico de procurar a los enfermos del estómago una bebida alcalina, que reemplazara con ventaja a las aguas minerales BICARBONATADAS me limité a hacer una asociación química de sus componentes puros, para poderlas sustituir, habiéndolo logrado con tal éxito, que cuantos enfermos han probado dicho medicamento, han olvidado el uso de aquellas aguas, prefiriendo la preparada con mis SALES: tan magníficos resultados se han obtenido con mi producto que la compañía que explota las aguas de Vichy, comprendiendo que la propagación de este producto podría perjudicarla, (por ser más accesible a todas las fortunas el uso del agua preparada con dichas SALES), me ha llamado por un agente especial, para que cambiara la denominación de VICHY ARTIFICIAL, con que hasta ahora las he venido distinguiendo, que hoy cambio con las de SALES JULIA, para no sostener un pleito con dicha compañía, la cual con tan poca piadosa exigencia ha venido a enaltecer mi producto, pues sin duda no se hubiera ocupado de éste, si no competiera muy ventajosamente con dichas aguas.

MODO DE USARLAS.—Basta disolver, cada paquete, en un litro de pura agua potable y beberla a pasto ó bien mezclada con vino durante las comidas.

NOTA.—Recomendamos a los enfermos que usen nuestras SALES, que disuelvan la cantidad de polvo, que a diario puedan consumir, tomando 1 paquete por litro ó mitad en medio litro y así beberán el agua con toda su fuerza.

PRECIO: De una caja metálica lujosamente litografiada con doce paquetes, 1 peseta.

De venta en Mahón, los Sres. Valls y Pons; y en Ciudadela, el Sr. Arguimbau.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, embianquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscurecimiento de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

ANTIRREUMÁTICO GRAU



CURACION RADICAL DE LOS DOLORES REUMATICOS

Eficaz medicamento para la curación radical de los mismos, sea cual fuere la forma en que se presenten, como articular, inflamatorio, gota, etc., etc.

Precio, Poción Ptas. 5.—Linimento 2'50

Farmacia Especial de YNGLADA GRAU, 4, Asalto, 4, BARCELONA. En MAHON principales farmacias